****

**Acuerdo de la Asamblea de Representantes del CERMI Estatal de 20 de junio de 2022 sobre respaldo al Grupo Social ONCE en relación con su consideración plena e indiscutida de entidad del tercer sector de acción social a todos los efectos**

El CERMI como expresión articulada del movimiento social de la discapacidad para la representación e incidencia políticas se fundamenta en la cohesión y unidad de este sector asociativo, que actúan como verdaderos principios, valores y mandatos de la Entidad.

El CERMI se apoya en sus Entidades miembro y apoya siempre a sus Entidades miembro, en un vínculo firme de doble sentido, que permite el refuerzo mutuo de este movimiento asociativo, en su manifestación global y en sus manifestaciones singulares, que discurren armónica y aunadamente.

Así pues, ante la situación creada por parte de los actuales responsables del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de poner, a propósito de regulaciones reglamentarias en curso, en tela de juicio e incluso no admitir el carácter de entidad integrante del tercer sector de acción social del Grupo Social ONCE, la Asamblea ordinaria de Representantes del CERMI, en su reunión de 20 de junio de 2022, adopta POR UNANIMIDAD de sus miembros, el siguiente

**ACUERDO:**

1º El Grupo Social ONCE y sus entidades dependientes son y deben tener a todos los efectos oficiales, pasados, presentes y futuros, la consideración plena e indiscutida de organizaciones del tercer sector de acción social, pues se atienen absolutamente en cualquiera de sus dimensiones y aspectos a las exigencias y parámetros de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

2º El carácter nítida y eminentemente social del Grupo Social ONCE no admite ninguna discusión o debate, pues esta Organización ha acreditado abrumadoramente en sus más de ocho décadas de existencia ser un pilar social y cívico de primera magnitud para el interés y el bienestar generales, constituyendo soporte y palanca fundamentales en la articulación del movimiento de la discapacidad y de todo el tercer sector en España y en Europa.

3º El movimiento CERMI emplaza en los términos más categóricos al Gobierno de España, a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a desechar cualquier duda u objeción en relación con la consideración oficial del Grupo Social ONCE y de sus organizaciones dependientes como entidades integrantes del tercer sector de acción social, otorgándole en cualquier política, decisión, estrategia, regulación o acción públicas la máxima protección y amparo que se dispense a este tipo de entidades, sin que sean posibles exclusiones, discriminaciones o tratos desfavorables en ningún ámbito.

20 de junio de 2022.

**CERMI**

[**www.cermi.es**](http://www.cermi.es)